

RB.



IND. N.º: E04B

424336

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N  
=====

a favor de

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MADERA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en c/. Ausias March, nº 100 - BARCELONA -

por:

" Sistema modular de tabiques cambiables "

-----oOo-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

Esta patente de Introducción, se refiere a un sistema modular de tabiques empleables para



constituir divisiones en locales, cuyo sistema presenta la característica de que permite colocar de una manera extraordinariamente fácil y rápida los tabiques en distintos lugares y posición en un mismo local sin tener que desmontarlos para variar a voluntad y con arreglo a las necesidades de diferentes casos la disposición de los compartimientos y su tamaño.

Este sistema consiste esencialmente en la disposición de una pluralidad de carriles entrecruzados perpendicularmente y unidos al techo del correspondiente local de los que están suspendidos varios paneles por dos puntos provistos de ruedecillas superiores mediante los cuales están guiados deslizable y giratoriamente en dichos carriles. Los expresados paneles están constituidos por dos tableros verticales paralelos separados entre sí, entre los cuales puede disponerse un material aislante, y que están sujetos mediante perfiles dispuestos en sus cuatro cantos.

Los perfiles correspondientes a los cantos verticales presentan salientes y entrantes con los que se hacen encajar entre sí los cantos verticales de paneles adyacentes para acoplarlos uno a continuación de otros con el fin de obtener tabiques de longitud variable.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan cinco hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del presente sistema que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente.



En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra un detalle en despiece de uno de los paneles.

5 La figura 2 representa un detalle también en perspectiva del panel montado.

La figura 3 corresponde a un detalle en planta superior del panel.

La figura 4 es una vista en alzado y sección parcial referida a la figura precedente.

10 La figura 5 es una vista, en general en sección transversal por un plano vertical, del indicado panel.

15 La figura 6 muestra en perspectiva la posibilidad de desplazamiento de los paneles para cambiar su posición en los carriles con objeto de establecer variablemente la disposición de los tabiques.

La figura 7 es una vista en planta que ilustra posibles puntos de unión entre carriles.

20 La figura 8 es un detalle en sección en planta que permite apreciar como tiene efecto el acoplamiento de los paneles entre sí para formar los tabiques.

La figura 9 es una representación esquemática de la aplicación del sistema a un recinto o local.

25 De acuerdo con los dibujos, el sistema modular de tabiques cambiables que se describe comprende el empleo de unos paneles que se designan en general con -1-, cada uno de los cuales está compuesto de dos tableros verticales paralelos -2-, separados dejando un espacio intermedio que puede alojar un material aislan



te del calor y del sonido, acoplándose a los cantos superior e inferior de dichos tableros dos perfiles -3- iguales poseedores de dos aletas laterales aplicadas a la cara de los tableros situada al exterior del panel a cuyos tableros van sujetos los aludidos perfiles por sus aletas laterales con ayuda de tornillos -4- mediante los que, al mismo tiempo, se fijan entre los tableros, por la parte donde está dispuesto el perfil superior -3-, unas piezas perfiladas -5- que comprenden dos ranuras -6- receptoras de dichos tornillos -4-, cuyas piezas -5- presentan una porción intermedia -7- que forma un cajetín en el que se aloja sin posibilidad de giro una tuerca -8- receptora de un tornillo -9-, a su vez receptor de una contratuercas de inmovilización -10-, cuyo tornillo constituye el eje de una ruedecilla horizontal -11- que sobresale por encima del perfil -3- situado superiormente, pasando dicho eje a través de un orificio -12- del cajetín -7- y de una perforación -13- prevista en el perfil superior -3-. Los tableros verticales -2- quedan separados entre sí superiormente por las piezas perfiladas -5- portadoras de las ruedecillas -11-, piezas que pueden ser dos o más según la anchura del panel, pero siendo en todo caso el número de dichas ruedecillas -11- de solamente dos, en tanto que inferiormente dichos tableros están separados por medio de una pieza tubular de sección cuadrada -14- que va sujeta con auxilio de remaches o tornillos -15- y con interposición de una pletina de base -16- al perfil -3- si



tuado en la parte baja del panel, sobre cuya pletina descansan por el canto inferior los tableros -2-.

5 Los paneles comprenden dos perfiles verticales iguales -17- dotados de dos aletas laterales que se hallan aplicadas a la cara de los tableros situada al exterior del panel, al extremo de cuyas aletas va superpuesto el extremo de las aletas de los perfiles superior e inferior -3-. Las aletas de dichos perfiles verticales tiene en la cara interna una pestaña  
10 longitudinal -18- contra la que establecen tope los cantos verticales de los tableros para el encaje de los mismos en los expresados perfiles verticales los cuales comprenden una porción acanalada saliente -19- receptora de tornillos -20- aplicados en los extremos  
15 de los perfiles superior e inferior -3-., con lo que se obtiene la sujeción de los perfiles verticales a los tableros.

El sistema comprende unos carriles -21- unidos entre sí, como se ve más claramente en la figura  
20 -7-, por puntos -22- situados en esquinas, puntos intermedios de encuentro -23- y puntos de cruce -24-, de manera que dichos carriles adoptan en conjunto la forma de una cuadrícula, como se aprecia en la figura -9- cuyos carriles se fijan con medios convenientes al cielo raso de un local -25-, abarcando toda la extensión  
25 del mismo, o solamente una parte, según convenga. Los expresados carriles están constituidos por perfiles que comprenden una estrecha abertura longitudinal intermedia -26- a través de la que pasa el eje -9- de las ruedecillas -11- de los paneles, cuyas reudecillas



quedan guiadas en un cajetín -27- formado en los ci  
tados carriles de los cuales quedan suspendidos por  
dichas ruedecillas los paneles con posibilidad de des  
plazamiento, pudiéndose ajustar según convenga la al  
5 tura de la ruedecilla -11- con relación al perfil su  
perior -3- del panel gracias a la tuerca -8- y la  
contratuerca -10- del tornillo -9-.

Los perfiles superior e inferior -3- de  
los paneles comprenden en sus caras mayores y junto a  
10 los bordes longitudinales dos pares de pequeñas pes  
tañas dobladas en L y opuestas -28- que determinan  
dos canales -29- donde están anclados unos perfiles  
-30- de goma u otro material elástico equivalente que  
comprenden unas aletas que en los perfiles -3- supe  
15 riores, se aplican contra la cara inferior de los ca  
rriles -21-, en tanto que, en los perfiles -3- infe  
riores, se aplican contra el suelo -31- con lo que se  
obtiene el adecuado cierre de los paneles -1- con el  
techo y el suelo, para impedir el paso del aire, la  
20 luz y el sonido.

Los paneles se pueden hacer desplazar me  
diante empuje manual por los carriles -21- con posi  
bilidad de desviarlos entre tramos perpendiculares,  
como se indica en la figura 6, haciendo entrar prime  
25 ramente una de las ruedecillas -11- por el punto de  
cruce o encuentro de los carriles y moviendo luego  
los paneles oblicuamente. Mediante el desplazamien  
to de los paneles, se pueden colocar en los lugares  
que interese del local y formar tabiques de longitud

9 MAR



variable para dividirlo como convenga. Las esquinas se pueden formar a escuadra o en chaflán, en cuyo último caso en el lugar correspondiente a la esquina se dispone un panel en posición oblicua como se aprecia en la figura 9. Los paneles son adosables a las paredes del local, ya sea para tenerlos retirados cuando no se emplean en la formación de tabiques, o bien para constituir paños de revestimiento. En esta aplicación, en las esquinas de la habitación son colocables asimismo paneles oblicuos.

Los perfiles verticales -17- presentan en las zonas correspondientes a los cantos extremos de los paneles un escalonamiento -32- determinado por salientes y entrantes trapeciales que encajan los de un panel en los del otro al disponer los paneles contiguos para formar los tabiques, con lo que se mantienen acoplados entre sí y se cierran las juntas entre ellos.

Ya se comprende que las ruedecillas -11- horizontales descritas pueden substituirse sin ningun inconveniente por cualquier otro tipo de elementos de deslizamiento a lo largo de los carriles -21- y de giro sobre el eje -9-, por ejemplo carrillos giratorios provistos de ruedas o rodillos de eje horizontal, pudiendo asi mismo variar en correspondencia con dichos elementos la disposición de los citados carriles -21-.

La cara exterior de los tableros -2- pueden ser de superficie decorada con motivos convenientes, ya sea aplicados directamente a dicha superficie, o bien en forma de papeles pintados o revestimientos. Los

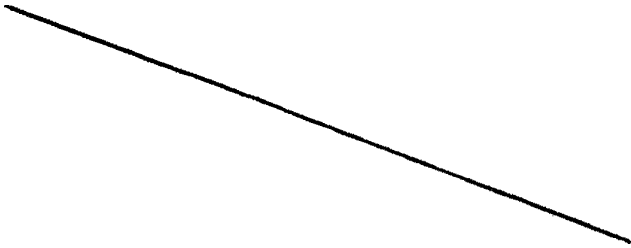


motivos pueden ser de carácter didáctico, por lo que los paneles tienen ventajosa aplicación en centros de enseñanza o salas de conferencias, ello adicionalmente a la finalidad primordial del presente sistema que es la de modificar a conveniencia la compartimentación de locales para la celebración de reuniones por grupos de personas, almacenamiento de artículos en forma clasificada, y en general para cuanto interese, en forma fácil y rápidamente cambiabile.

Es evidente que, aparte de la ventaja que representa el poder variar a voluntad de una manera rápida y sencilla la disposición de los compartimientos de un local, el sistema tiene la de que esto se logra con elementos constructivamente muy simples, por lo que la creación y adopción del mismo constituye un avance indiscutiblemente muy importante.

Por lo demás, debe hacerse constar que el objeto de esta Patente puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba.

Podrán, por tanto, ser construídos los elementos componentes del presente sistema en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.





N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta Patente de  
Introducción:

5                   1.- Sistema modular de tabiques cambiables,  
caracterizado esencialmente por el empleo de unos pane  
les suspendidos verticalmente por dos puntos, en forma  
desplazable y giratoria, de una pluralidad de carriles  
entrecruzados y unidos al techo de un local, por cuyos  
carriles son desplazables los paneles mediante empuje  
10                   manual con posibilidad de colocarlos en diferentes posi  
ciones y lugares del mismo local y formar tabiques por  
medio de la yuxtaposición de dichos paneles por sus can  
tos verticales, con el fin de dividir el local en com  
partimientos de disposición y tamaño variables y de ma  
15                   nera fácil y rápidamente modificable.

                  2.- Sistema modular de tabiques cambiables,  
según la reivindicación anterior, caracterizado por el  
hecho de que los paneles están constituidos por dos ta  
bлерos paralelos y ligeramente separados entre sí, suje  
20                   tos mediante perfiles dispuestos en sus cuatro cantos, y  
que comprenden elementos de deslizamiento horizontal y  
de giro sobre un eje vertical que sobresalen por encima  
del perfil aplicado al canto superior de los paneles y  
se alojan en un cajetín de guía formado longitudinal  
25                   mente en los carriles, los cuales comprenden una rendi-

25 *Roz*



ja intermedia situada en el fondo del cajetín para el paso del eje de dichos elementos.

5                   3.- Sistema modular de tabiques cambiables, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los paneles son acoplados entre sí por sus cantos extremos mediante un escalonamiento constituido por salientes y entrantes previstos en los perfiles si tuados en dichos cantos, cuyos salientes y entrantes en cajan complementariamente al yuxtaponer los paneles en prolongación, lo que coadyuva a mantener la correcta posición de los paneles y cierra las juntas formadas entre ellos.

10                   4.- Sistema modular de tabiques cambiables, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los perfiles son de forma substancialmente aca nalada de sección rectangular en la que quedan compre nidas dos aletas longitudinales laterales que van apli cadadas a la cara de los tableros situada al exterior de los paneles, cubriendo los bordes de los tableros, a los que los perfiles superior e inferior están fijados mediante tornillos aplicados a sus aletas, en tanto que los perfiles verticales quedan unidos con ayuda de tor nillos que, dispuestos a través de los extremos de los perfiles superior e inferior, se roscan en porciones extremas internas de los perfiles verticales a los ex tremos de cuyas aletas van superpuestas las extremida- des de las aletas de los perfiles superior e inferior.

Rey

25                   5.- Sistema modular de tabiques cambiables según las reivindicaciones 2 y 4, caracterizado por el



5 hecho de que los elementos de deslizamiento y de giro  
están constituidos por ruedecillas horizontales montadas  
en un tornillo que constituye su eje, el cual pasa a tra-  
vés del perfil dispuesto sobre el canto superior de los  
tableros y va roscado en una tuerca que se aloja sin po-  
sibilidad de giro en un cajetín formado por una pieza  
10 perfilada que queda unida al panel entre los dos tableros  
del mismo, con auxilio de los mismos tornillos que pasan  
a través de las aletas laterales del aludido perfil y fi-  
jan este último sobre los tableros, quedando inmoviliza-  
do dicho tornillo - eje en la posición conveniente por  
mediación de una contratuerca aplicada sobre el perfil,  
cuya pieza perfilada coadyuva a mantener los tableros se-  
parados por la parte superior.

15 6.- Sistema modular de tabiques cambiables, se-  
gún la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de  
que los paneles comprenden una pieza tubular de sección  
cuadrada situada inferiormente entre los tableros, que  
coadyuva a mantenerlos separados y se apoya en una pletí-  
20 na aplicada a la cara interna del perfil inferior y en  
la que descansan los tableros por su canto inferior, cu-  
ya pieza separadora queda fijada al perfil por medio de  
tornillos que sujetan al propio tiempo la indicada ple-  
tina.

25 7.- Sistema modular de tabiques cambiables, se-  
gún las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el he-  
cho de que los perfiles aplicados a los cantos superior  
e inferior de los tableros llevan unidas unas aletas fle-  
xible y elásticas que se aplican contra la cara inferior

*pe*



de los carriles y sobre el suelo y cierran las juntas que forman los bordes superior e inferior de los paneles con los carriles y el suelo.

8.- Sistema modular de tabiques cambiables.

5

Esta memoria consta de doce hojas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 9 MAR 1974

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'P.A.' and extending to the right towards the date.

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few loops and a vertical line.

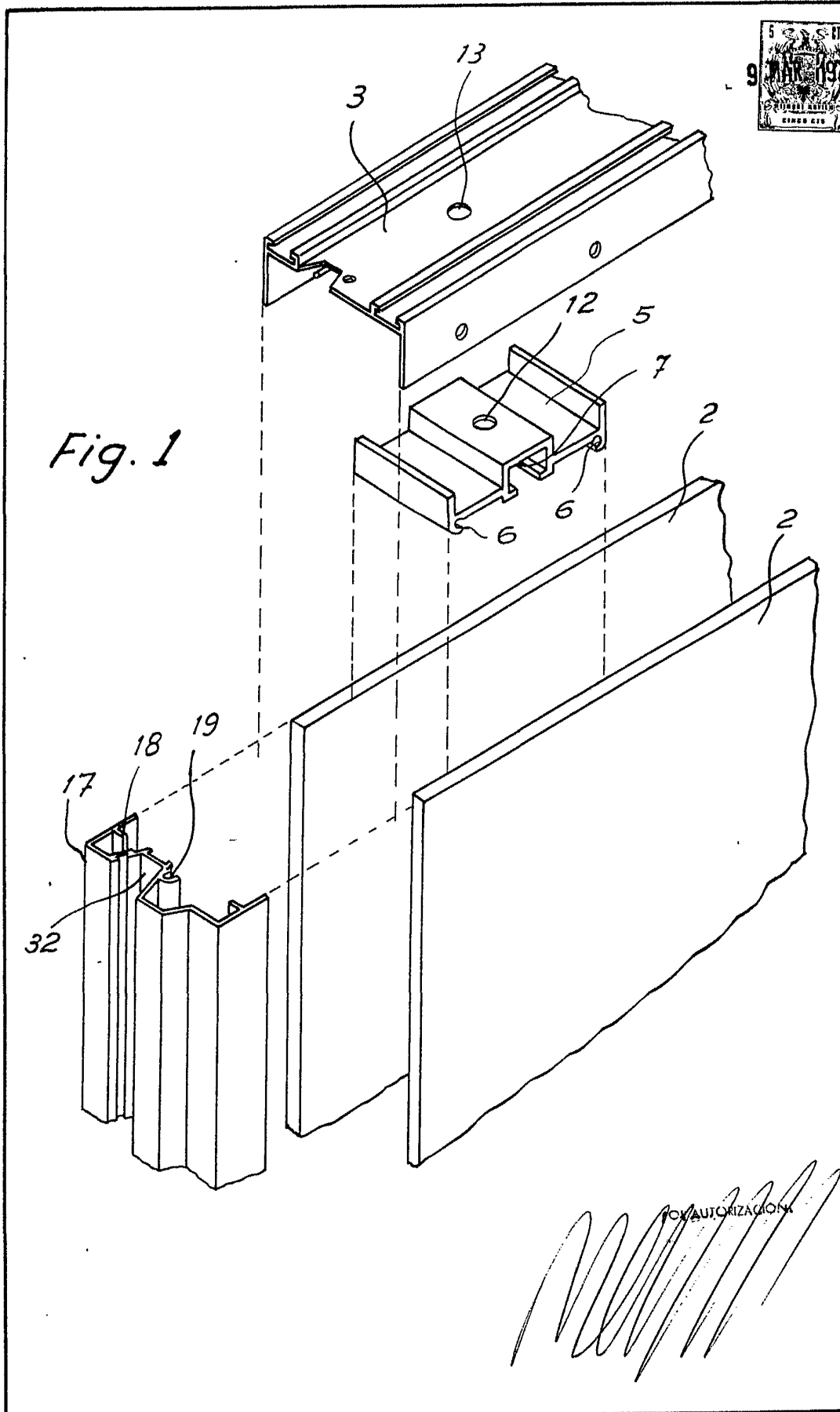


Fig. 2

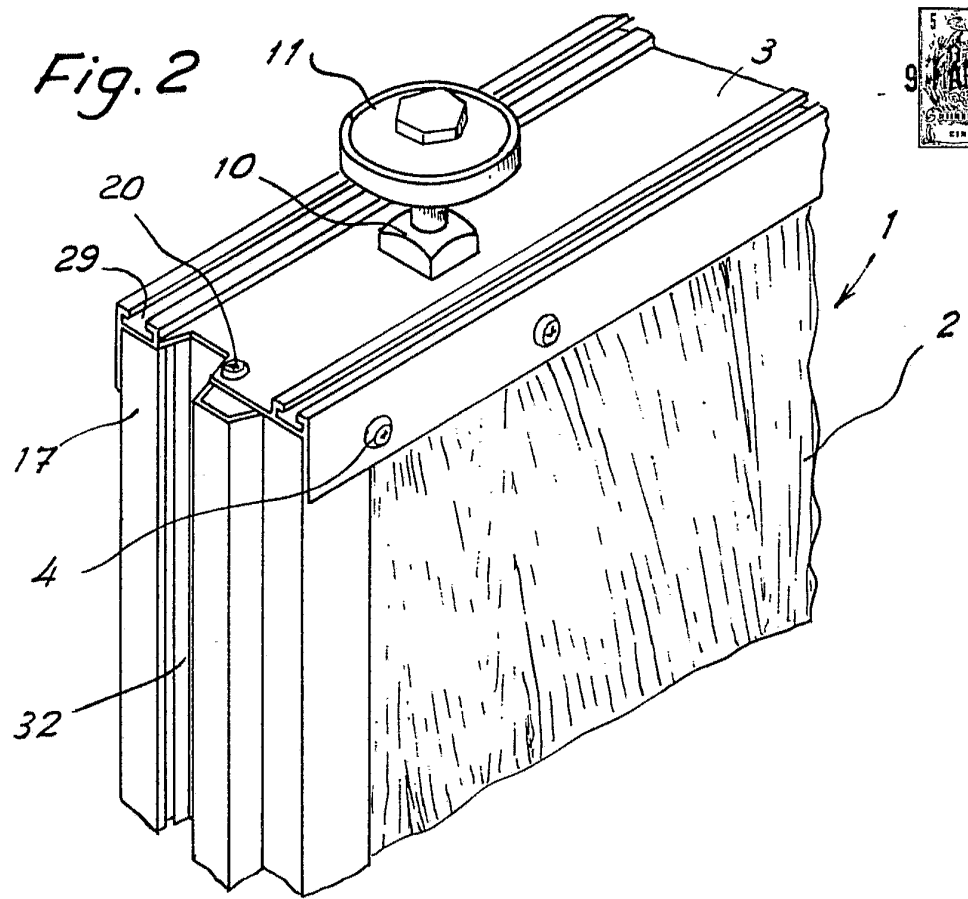
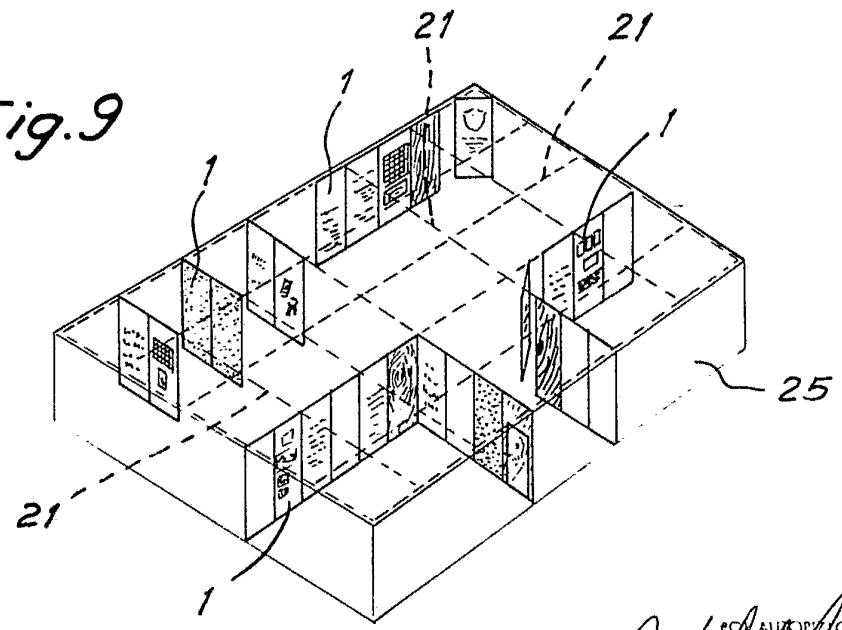
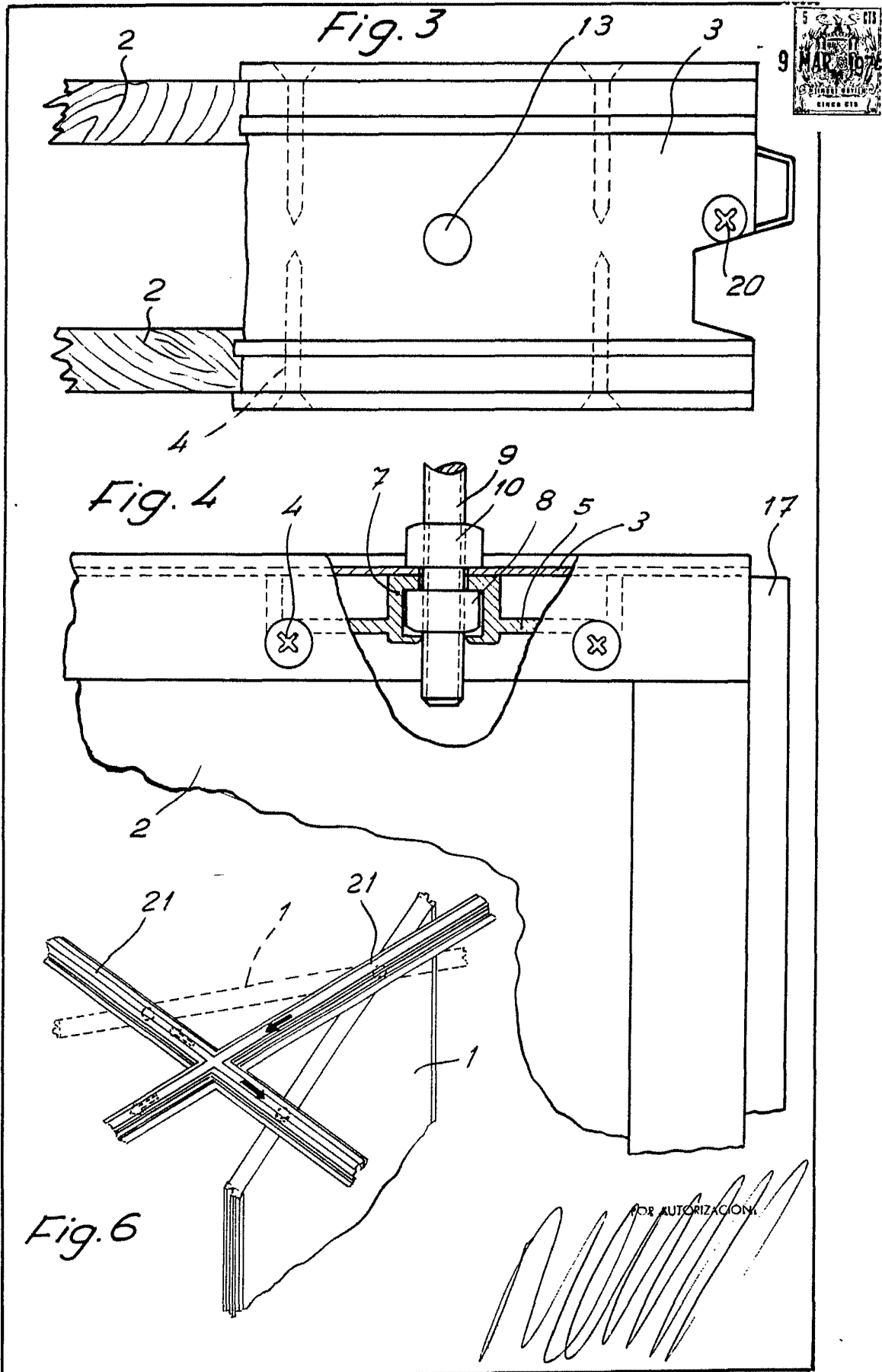
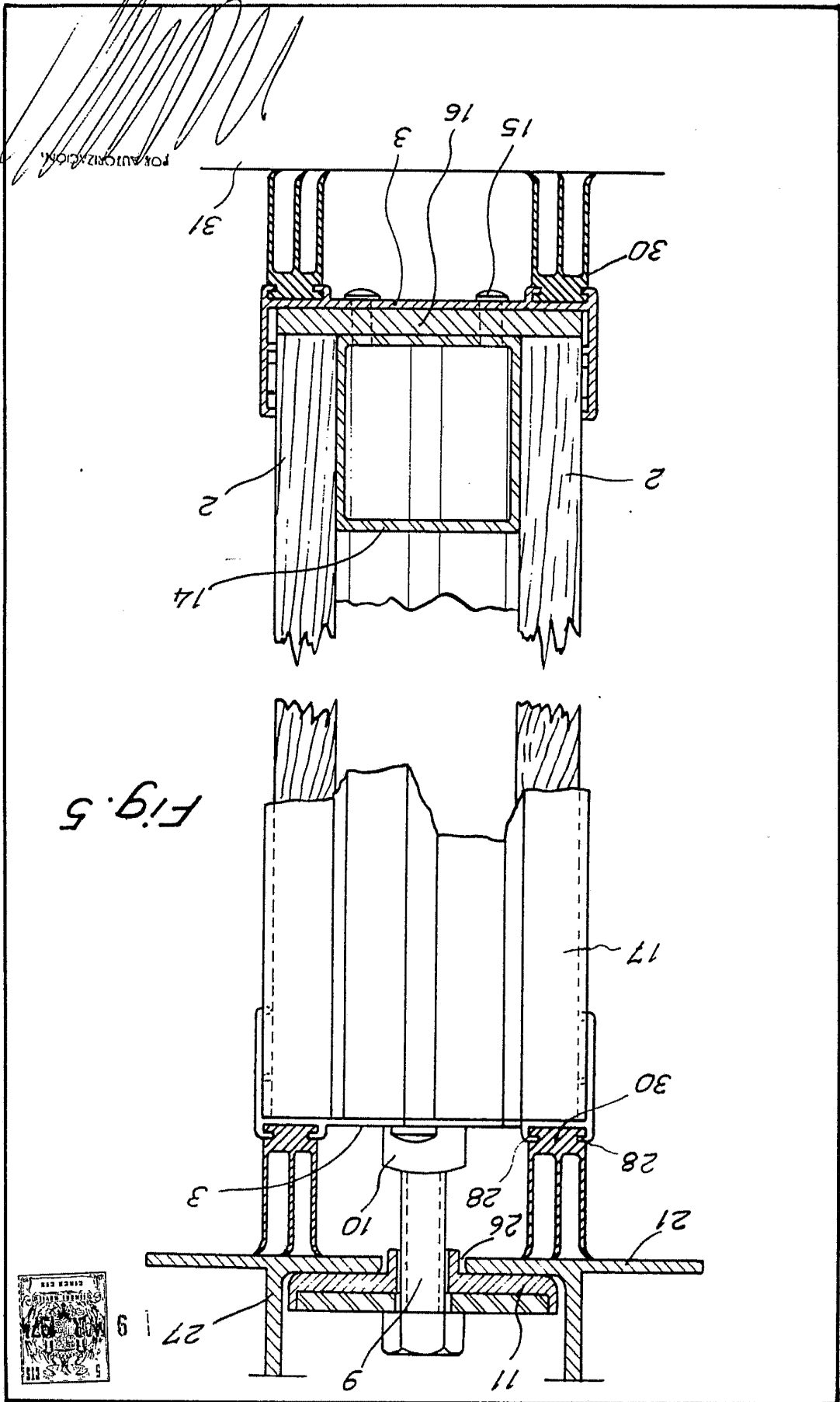


Fig. 9



FOR AUTOMATIC  
*[Handwritten signature]*





5 HOJAS  
HOT 4

PROD. INT. DE MADERA. S.A.



Fig. 7

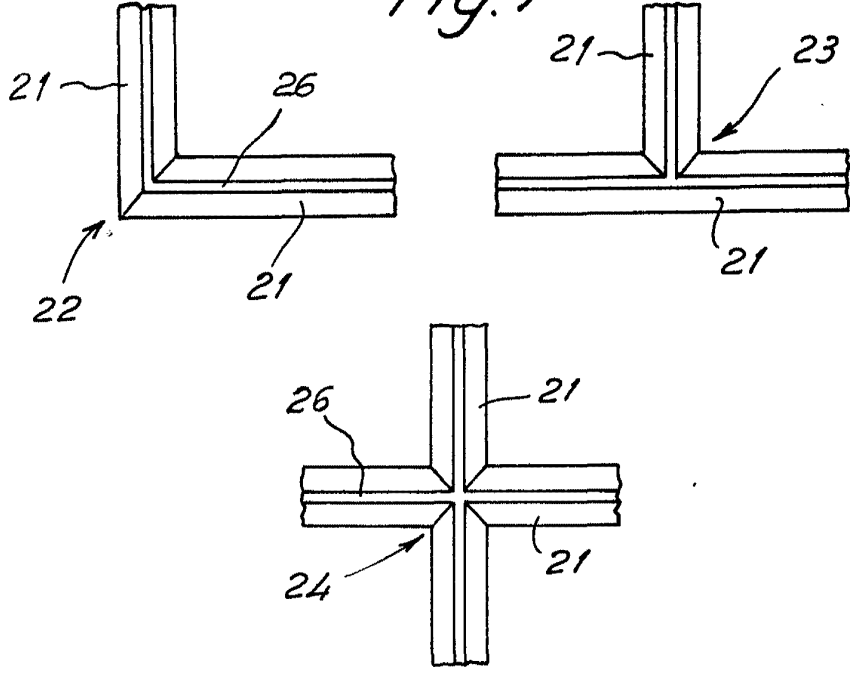
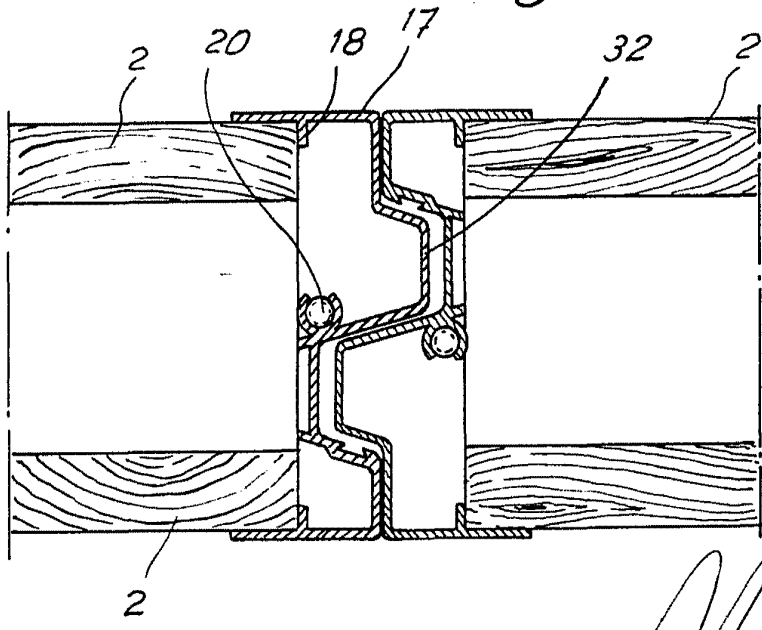


Fig. 8



FOR AUTORIZACION.